

Total general	\$0.00
----------------------	---------------

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$183,434.24.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
N/A	\$0.00
Total general	\$0.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$26,220,804.50
2. Financiamientos internos	\$0.00
3. Financiamientos externos	\$0.00
4. Ingresos propios	\$0.00
5. Recursos Federales	\$90,396,564.02
6. Recursos Estatales	\$0.00
7. Otros recursos	\$0.00
Total	\$116,617,368.52

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan de Sabinas para el ejercicio fiscal 2015 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	100,517,714.40
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	80,840,258.69

1.3.4 - FUNCION PUBLICA	80,840,258.69
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	19,677,455.71
INTERIOR	
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	19,677,455.71
2 - DESARROLLO SOCIAL	16,099,654.12
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	16,099,654.12
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	16,099,654.12
3 - DESARROLLO ECONOMICO	0.00
3.1 - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL"	0.00
3.1.1 - ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GRAL.	0.00
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1 - AGROPECUARIA	0.00
3.3 - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1 - CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	0.00
3.4 - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1 - EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES	0.00
3.5 - TRANSPORTE	0.00
3.5.1 - TRANSPORTE POR CARRETERA	0.00
3.6 - COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 - COMUNICACIONES	0.00
3.7 - TURISMO	0.00
3.7.1 - TURISMO	0.00
3.8 - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1 - INVESTIGACION CIENTIFICA	0.00
3.9 - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1 - COMERCIO, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	0.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
4.4.1 - ADEFAS	0.00
Total general	\$ 116,617,368.52

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2015 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica: